

Fundación Educativa

María Isabel Órdenes Hidalgo



Colegio Sochides Renca



Proyecto Educativo Institucional - PEI





Fundación Educacional

María Isabel Órdenes Hidalgo



Colegio Sochides Renca



Índice

4	I. <i>Presentación</i>
	II. <i>Contexto:</i>
5-7	II.1 <i>Información Institucional</i>
8-9	II.2 <i>Reseña histórica</i>
10-11	II.3 <i>Síntesis de antecedentes del entorno</i>
X	III. <i>Ideario</i>
X	III.1 <i>Sellos educativos</i>
X	III.2 <i>Visión</i>
X	III.3 <i>Misión</i>
X	III.4 <i>Definición y sentidos institucionales</i>
X	• <i>Principios y enfoques educativos</i>
X	• <i>Valores y competencias específicas</i>
X	• <i>Perfiles</i>
X	• <i>Equipo directivo</i>
X	• <i>Docentes y asistentes de la educación</i>
X	• <i>Estudiantes</i>
X	• <i>Apoderados</i>
X	• <i>Profesionales de apoyo (dupla psicosocial)</i>
X	IV. <i>Evaluación</i>
	V. <i>Seguimiento y proyecciones del PEI</i>

I. PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional – PEI del establecimiento se concibe como un documento e instrumento oficial, que acoge las políticas de educación emanadas por el Ministerio de Educación, referidas a Calidad, Participación y Equidad, en la búsqueda de un Mejoramiento Continuo.

El PEI, permite al Colegio Sochides Renca definir su identidad a través de la Misión la Visión, los Sellos y sus Objetivos Estratégicos, que implican el constante Desarrollo y Crecimiento Institucional, con una óptima planificación y gestión educativa.

Para la plena ejecución y logro de metas propuestas, se requiere del compromiso responsable y profesional de todos los miembros de la Comunidad Educativa.

El Colegio Sochides Renca proyecta su PEI, hacia una Educación Moderna, flexible, abierta a la comunidad, a la formación de personas con conocimientos, capacidades, habilidades, con ideas propias, creatividad, opinión, criticidad y resiliencia que debe nacer de valores sólidos que perduren a través del tiempo.

II. CONTEXTO

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Nombre del Establecimiento	Colegio SOCHIDES RENCA
Dirección	General Freire 5141
Comuna	Renca
Provincia	Santiago
Región	Metropolitana
Mapa	
Télefono	226425820
Rol Base Datos	25436
Dependencia	Particular Subvencionado
Area	Urbana
Nivel de enseñanza	Educación Parvularia. Enseñanza Básica de 1º a 6º año.
Matricula	971 alumnos

II. CONTEXTO

Infomación Institucional

El Colegio SOCHIDES RENCA tiene como principio promover una cultura del aprendizaje en su comunidad y ha centrado sus esfuerzos en mejorar las prácticas pedagógicas en un entorno que favorezca el desarrollo de habilidades y competencias.

Actualmente imparte cursos a nivel de Educación Parvularia y Enseñanza Básica de Primero a Sexto año.

La Educación Parvularia, cuenta con cuatro cursos en Pre Kínder y tres cursos en Kínder donde cada uno es atendido por una Educadora de Párvulos y una Técnico en Educación Parvularia.

La Enseñanza Básica se imparte desde 1º a 6º año, contando con tres cursos por nivel. Las clases son impartidas por la profesora o profesor jefe y profesores de especialidades en 5º y 6º básico. En primer y segundo año cuentan con el apoyo en el aula de una Técnico en Educación Parvularia. En todos los niveles de educación básica tienen clases de música, inglés, religión y educación física realizada por profesores especialistas en las asignaturas antes mencionadas.

El colegio cuenta con salas equipadas con todos los implementos tecnológicos necesarios para el aprendizaje, una Biblioteca Cra donde se centraliza el usos de los recursos pedagógicos, laboratorio de lenguaje-computación-inglés, laboratorio de ciencias naturales, dos multicanchas techadas y espacios interactivos en todo el edificio, generando un ambiente que propicia el aprendizaje y la buena convivencia.



El colegio cuenta con una sala de Enfermería atendida por una Técnico de Nivel Superior de Enfermería y sala de multicopiado.

El equipo docente se reúne continuamente para evaluar los avances de los alumnos y desarrollar las estrategias necesarias para una mejora en los aprendizajes. Por este motivo el colegio cuenta con planes de comprensión lectora, de desarrollo de habilidades en matemática y de aprendizaje de inglés desde segundo básico. Complementariamente se dispone del uso de tecnologías educativas y preparación y participación de Exposiciones Científicas.

Para un desarrollo integral de los alumnos se promueve el desarrollo de habilidades deportivas, visuales y musicales, En referencia a rendimiento escolar, desde sus inicios el colegio se ha destacado por buenas evaluaciones en sus rendimientos en el SIMCE, lo que ha permitido ser catalogado como un colegio autónomo de alto rendimiento. En los siguientes gráficos se muestran los resultados entregados por la Agencia de Calidad del Ministerio de Educación.

II. CONTEXTO

Reseña histórica

El Colegio Sochides Renca, fue fundado por el Profesor Iván Godoy Órdenes, formado en la Escuela Normal de Copiapó, quien se ha desempeñado como director en varias Escuelas de distintas comunas de Santiago. Siguiendo su misión como educador forma el Colegio Sochides Renca, iniciando su proyecto educativo el 01 de marzo del 2001 el cual fue reconocido por el Ministerio de Educación mediante la Resolución Exenta N° 2226 del 29 de junio de 2001, siendo autorizado a impartir Enseñanza de Pre- Básica en sistema de jornada alterna; Enseñanza General Básica en sistema de Jornada Escolar Completa y Educación Básica y Media de Adultos en Jornada vespertina-nocturna.

Nuestro colegio, buscando siempre los mejoramientos educacionales de nuestros alumnos, sus familias y por lo tanto, nuestra comunidad, llevó a cabo educación de adultos hasta el año 2009, logrando resultados con mucha satisfacción.

Desde entonces ha mantenido sin interrupción su labor educadora, brindado una educación de calidad, siendo un colegio autónomo y con excelencia académica.

A partir del año 2018 cumpliendo la normativa de la ley de inclusión es autorizada la transferencia de la calidad sostenedora de la Sociedad Chilena de Educación y Desarrollo Social Renca Limitada., a la Fundación Educacional María Isabel Órdenes Hidalgo.



El objetivo de la Fundación Educacional María Isabel Órdenes Hidalgo sostenedora del Colegio SOCHIDES Renca es la ejecución, realización, promoción y desarrollo de la actividad educativa; la creación y administración de establecimientos educacionales; el desarrollo de programas de Educación Parvularia y Enseñanza Básica en pro del enriquecimiento integral de los alumnos, el incremento de sus capacidades, competencias y habilidades que les permitan una formación educativa integral.

II. CONTEXTO

Resumen Resultados SIMCE 2018 4º Básico

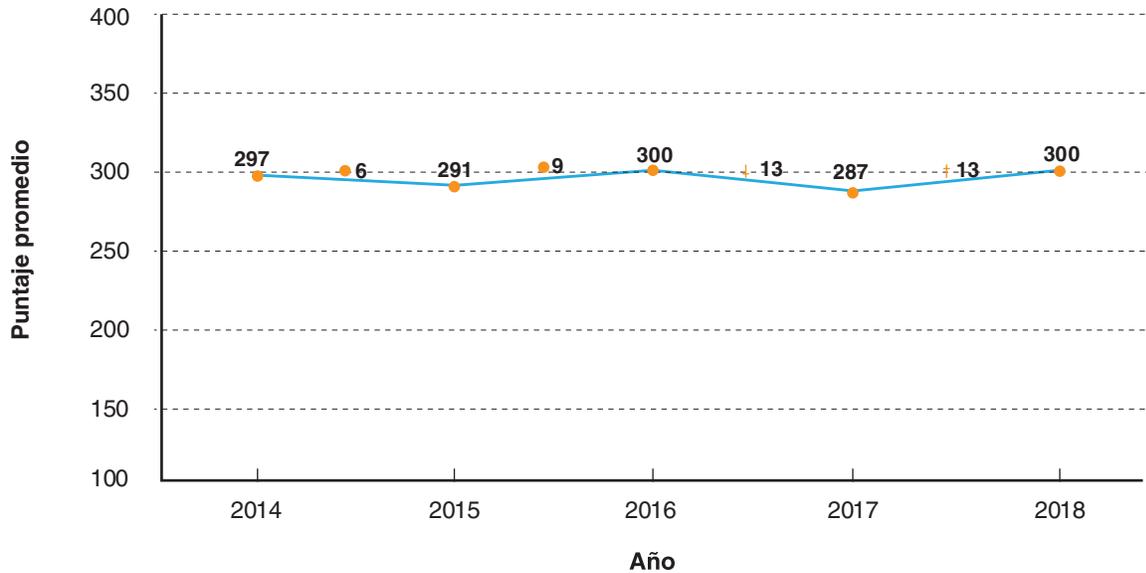
Categoría de Desempeño				
Educación Básica	Insuficiente	Medio-Bajo	Medio	Alto

Indicador de Desarrollo Personal y Social	Puntaje	Comparación
Autoestima académica y motivación escolar	73	Similar
Clima de convivencia escolar	80	Más alto
Participación y formación ciudadana	78	Similar
Hábitos de vida saludable	76	Más alto
Indicador de Desarrollo Personal y Social	Puntaje	Comparación
Lenguaje y comunicación: Lectura	300	Más alto
Matemáticas	307	Más alto



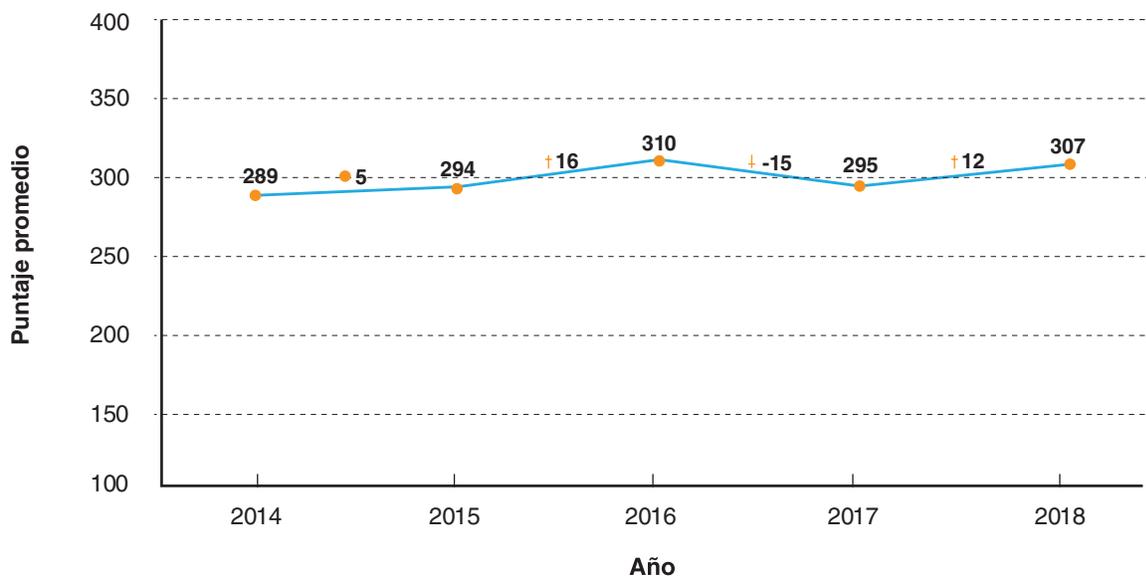
Lenguaje y Comunicación: Lectura

Puntajes promedio en Simce Lenguaje y Comunicación: Lectura 4° básico 2014-2018



Matemáticas

Puntajes promedio en Simce Matemáticas 4° básico 2014-2018



II. CONTEXTO

Síntesis de antecedentes del entorno

Los alumnos que atiende el colegio, tienen un índice de alta vulnerabilidad, el cual ha fluctuado en los últimos cuatro años entre un 70 y 84% según la información entregada por la JUNAEB. Ellos provienen de las poblaciones San Genaro, Cerro Colorado 1 y 2, Sarmiento, Lo Negrete, La Quebrada, Blanca Vergara, Villas Freire, Piamonte, Austral, Robinson Rojas, y un porcentaje menor de comunas aledañas.

Nuestros apoderados prefieren el Colegio SOCHIDES RENCA, porque confían en la educación académica, valórica y en la Convivencia Escolar que éste les entrega, proyectando el que sus hijos logren continuidad de estudios en Educación Media, Institutos y Universidades.

III. IDEARIO

1. Sellos educativos

El colegio parte y se hace suyo el que “**TODOS LOS NIÑOS Y JOVENES PUEDEN APRENDER**”, lograr la consecución de estudios y una adecuada inserción en la sociedad.

Estos “aprendizajes esenciales” constituyen los “sellos educativos” que definen a la institución escolar y que la singularizan en relación con otras.

- Educación inclusiva
- Mejoramiento continuo
- Educación de calidad.
- Fomento de la sana convivencia
- Autonomía
- Trabajo en equipo
- Comunicación efectiva
- El valor del respeto
- Fomento de la Criticidad y Reflexión
- Fortalecimiento el Emprendimiento, la Creatividad, los Proyectos de Vida.

III. IDEARIO

2. Visión

Pretendemos ser una institución de vanguardia al servicio del país, educando en un contexto de vulnerabilidad, formando ciudadanos responsables y constructores del bien común.

3. Misión

Deseamos posicionar a nuestro colegio como una institución laica, de vanguardia educativa, con espacios de aprendizaje y recreación, en armonía con el medio ambiente, logrando así una formación integral e innovadora que permita a nuestros alumnos y alumnas desenvolverse en un mundo globalizado y multicultural, alcanzando sus metas propuestas, siendo un referente para su comunidad.

4. Definición y sentidos institucionales

Nuestro colegio Sochides Renca es una comunidad educativa autónoma y eficaz, orientada a brindar a sus alumnos una educación de calidad, capaz de hacerlos comprender que la educación es el mejor medio para lograr sus expectativas y desarrollo personal.

Proveemos de un ambiente académico sólido, con un cuerpo docente orientado hacia el futuro, motivado, de calidad y de excelencia, junto a padres y familias que acompañen comprometidamente a sus hijos en nuestro Proyecto Educativo.

Trabajamos para habilidades de aprendizajes y valores en nuestros alumnos que les permitan acceder a las mejores oportunidades disponibles para cada realidad.

Al término de nuestra enseñanza impartida, deberán estar posesionados de una educación de calidad, que les permita continuar como alumnos comprometidos con su desarrollo personal y capaces de aprovechar todas las oportunidades y alternativas que tengan a su disposición.

III. IDEARIO

5. Principios y enfoques educativos

Nuestro objetivo es formar integralmente a niños y niñas, capaces de visualizar un futuro promisorio y feliz, trabajando tesoneramente para lograrlo, con las fortalezas necesarias para superar dificultades y fracasos que pudieran encontrar.

Nuestros alumnos deberán distinguirse por su veracidad, respeto, solidaridad, esfuerzo, gratitud, lealtad y trabajo en equipo. Deberá proteger y cuidar la naturaleza y el medio ambiente, utilizando adecuadamente los recursos que ella nos proporciona.

6. Valores y competencias específicas

a. Buen Trato:

Se fomentará el aprendizaje y promoción en nuestros alumnos del uso y acatamiento de normas de cortesía, deferencia, calidez y respeto hacia los otros integrantes de la comunidad escolar. Respecto de los docentes, asistentes de la educación, padres y/o apoderados, se exigirá el uso de dichas normas en la interacción cotidiana con los demás miembros de la comunidad escolar.

b. Disciplina:

Es un valor fundamental en la formación integral de nuestros alumnos y en la consecución de sus metas y objetivos. Relacionada con valores como el respeto, la honestidad, la laboriosidad, la constancia, el sacrificio y la responsabilidad, los docentes y asistentes de la educación promoverán la formación de hábitos en materia de comportamiento, convivencia, aseo y presentación personal, aprendizaje y estudio. La disciplina es una actitud frente a la vida que previene en los niños y niñas actitudes egoístas, impulsivas y caprichosas. Contribuye a forjar la madurez y criterio de los alumnos, dotándolos de las herramientas necesarias para desarrollar una personalidad propia que les permita actuar con independencia y libertad frente a modas pasajeras e influencias negativas. Es responsabilidad de los padres y/o apoderados promover y reforzar las actitudes y hábitos de disciplina en sus hijos e hijas.

III. IDEARIO

6. Valores y competencias específicas

c. Responsabilidad:

Se promoverá que los integrantes de la comunidad escolar se habitúen a tomar conciencia de los efectos y consecuencias que sus acciones producen en ellos mismos, en los otros y en el espacio físico del colegio y su entorno. El apego a la verdad es fundamental para que nuestros alumnos puedan reconocer, corregir y superar aquellas situaciones que puedan incidir de manera negativa en su formación y convivencia con su entorno. Padres y/ o apoderados son a su vez responsables por los actos de sus niños y niñas que puedan perjudicar a los otros miembros de la comunidad educativa y a la infraestructura del colegio.

d. Solidaridad:

Se impulsará en nuestros alumnos y en los demás miembros de la comunidad escolar sentimientos de amistad, unión, empatía y cooperación con sus semejantes, de manera que puedan sentirse parte de un proyecto compartido que requiere la consecución de intereses y objetivos comunes. Padres y/o apoderados deben contribuir a erradicar en sus hijos e hijas sentimientos de superioridad respecto de sus semejantes que puedan desencadenar conductas agresivas que vulneren la integridad psíquica y física de los integrantes de la comunidad escolar.

e. Tolerancia:

Se fomentará el respeto y la aceptación de la diversidad. Los profesores y asistentes promoverán en los alumnos el desarrollo de la capacidad de saber escuchar y aceptar a los otros, sus opiniones y creencias, en un clima de respeto mutuo y de pluralismo legítimo.

f. Diálogo y participación:

Los profesores y asistentes promoverán y estimularán el diálogo y participación de los estudiantes dentro de un ambiente respetuoso y democrático. La comunicación y la interacción entre los miembros de la comunidad educativa son indispensables para el mantenimiento de las buenas relaciones en cuanto ellas permiten el sano intercambio de pensamientos, ideas y opiniones, fomentando en nuestros alumnos el espíritu crítico y la creatividad.

g. Resolución pacífica de controversias y conflictos:

Los docentes y asistentes promoverán en los alumnos el aprendizaje de medios pacíficos para la resolución de los conflictos con sus pares y con otros integrantes de la comunidad escolar de modo de erradicar las conductas violentas, frecuentemente asociadas a las situaciones de conflicto. Los padres y apoderados deberán fomentar en sus hijos e hijas dicho aprendizaje, principalmente a través del ejemplo respecto de la manera en que ellos mismos resuelven las controversias que se susciten en el seno de la comunidad escolar.

III. IDEARIO

7. Perfiles

Entidad Sostenedora

- La Fundación Educacional María Isabel Órdenes Hidalgo, debe dar cumplimiento a las disposiciones legales, de todo orden, conducentes a mantener vigente, la Resolución Exenta N° 226 del 29 de junio de 2001, que reconoce y autoriza oficialmente, el funcionamiento del Colegio “Sochides Renca “; con sus tipos de enseñanza “mientras cumpla con la legislación educacional vigente “
- Procurar y otorgar regularmente los recursos materiales que se requieran, para el normal funcionamiento del Colegio, de acuerdo a las necesidades del servicio y del establecimiento.
- Propiciar, con su acción, el desarrollo permanente del colegio, de acuerdo a las necesidades de la comunidad y a los planes de mejoramiento continuo.
- Mantener con su acción y apoyo, el prestigio y posición logrado por el colegio en Renca.

Equipo directivo

Director:

El Director es el líder que encarna los principios y valores de la propuesta educativa. Es el promotor de la cultura organizativa, democrática y eficiente, que conduce las diversas acciones educativas para el logro de la Misión y de los Objetivos Institucionales. Por tanto, debe:

- Dirigir el establecimiento de acuerdo a los principios de Administración Educacional, teniendo presente que su principal función es educar, lograr aprendizaje de todos los alumnos. Función que debe prevalecer sobre la administración en cualquier circunstancia y lugar.
- Planificar, organizar, motivar, dirigir, ejecutar, supervisar, controlar y evaluar las actividades relacionadas con el PEI.
- Crear canales de comunicación y participación que favorezcan el mejoramiento del proceso educativo.
- Cautelar y procurar la existencia de recursos humanos idóneos para la función respectiva.
- Velar por el cumplimiento de las normas de prevención de higiene, y seguridad de el colegio.
- Cumplir con las normas emanadas de las autoridades educacionales competentes.
- Mantener reuniones periódicas con el Consejo Escolar, EGE, Profesores y CEPA.

III. IDEARIO

7. Perfiles

- Asistir a reuniones Técnico – Administrativas, convocadas por las autoridades competentes.
- Informar al personal docente sobre la normativa vigente referida a: Planes y Programas, Decreto de Evaluación y Promoción y documentos de apoyo.
- Supervisar las actividades del quehacer administrativo, y de servicio del colegio.
- Remitir a las autoridades educacionales competentes, documentos, actas, informes, datos estadísticos etc.
- Informar la Cuenta Pública Anual, a todos los estamentos.

Inspectoría General:

La Inspectoría General, es la docente a quién corresponde la responsabilidad de las actividades y vida del colegio, para que ellas se desarrollen dentro de un ámbito de orden, disciplina, armonía, sana convivencia y bienestar. Para ello debe:

- Velar conjuntamente con el Director y Coordinación Académica, para que el proceso de Enseñanza Aprendizaje del establecimiento, sea coherente con los objetivos educacionales vigentes, y con el Proyecto Educativo del colegio.
- Reemplazar al Director en ausencias temporales.

- Responsabilizarse de los documentos y registros que acrediten la calidad del establecimiento como cooperador de la función educativa del Estado, y de aquéllos que se requieran para impetrar la subvención estatal, para lo cuál, mantendrá al día el archivo especial, con estado de matrícula y asistencia de los alumnos.
- Controlar asistencia, puntualidad, turnos y cumplimiento de horarios de los docentes.
- Revisar libros de clases en lo referido a firmas y control de asistencias. Subvenciones.
- Controlar asistencia, atrasos y funciones de los Asistentes de Educación.
- Canalizar hacia la Dirección, permisos del personal del colegio.
- Preocuparse del transporte escolar de los alumnos.
- Responsabilizarse de todos los servicios asistenciales de JUNAEB, Salud, Alimentación, TNE, Becas, Set de útiles escolares.
- Ejecutar y apoyar en forma oportuna, las medidas conducentes a recuperar materiales o útiles extraviados o sustraídos, ya sea patrimonio administrativo por la escuela, propiedad del personal o de los alumnos. (este último estamento de acuerdo a lo establecido en el Manual de Convivencia Escolar)
- Elevar informes de accidentes de trabajo y escolares.

III. IDEARIO

7. Perfiles

- Colaborar en la mantención actualizada del inventario del colegio.
- Revisar y retroalimentar con los docentes, el Manual de Convivencia Escolar.
- Controlar en el ámbito general la disciplina, convivencia escolar del alumnado y sus hábitos de aseo y presentación personal.
- Realizar entrevistas con apoderados de alumnos que infrinjan la normativa derivada del Manual de Convivencia Escolar.
- Llevar y mantener al día los libros de control de asistencia de todo el personal.
- Controlar el registro de la asistencia de alumnos y la salida de éstos, libro de salida de alumnos y la documentación correspondiente.
- Llevar y mantener al día el Registro Escolar, la matrícula y retiro de alumnos, la entrega y retiro de documentos.
- Velar por la buena presentación, aseo y seguridad del recinto escolar.
- Programar, coordinar y supervisar las funciones del personal de servicios menores.
- Mantener al día la informática de matrícula, asistencia SEP, en el programa SIGE, y los boletines de asistencia electrónicos.
- Supervisar formaciones, recreos y presentaciones del colegio

Coordinación Académica:

Es el organismo de asesoramiento y apoyo de las actividades curriculares, encargado de programar, organizar, supervisar y evaluar su desarrollo. Está compuesta por la Encargada de UTP, Coordinadoras de sub ciclos, Departamento de Evaluación y Encargados de Departamentos de Lenguaje y Matemática. Sus funciones son:

- Programar, organizar, supervisar y evaluar el desarrollo de las actividades curriculares.
- Velar por el mejoramiento permanente del rendimiento escolar, proponiendo los programas y estrategias necesarias para tal fin.
- Proponer y planificar con los docentes Proyectos de Mejoramiento Educativo.
- Realizar entrevistas con apoderados, cuando se presenten dificultades de rendimiento o incumplimiento pedagógico de los alumnos previa comunicación a Dirección e Inspectoría General.
- Supervisar el desarrollo de los contenidos programáticos, derivados de las planificaciones docentes, acordes con los Programas de Estudio.
- Realizar supervisiones al aula a todos los docentes con pautas de seguimiento, y de acuerdo al Marco para la Buena Enseñanza, como mínimo dos veces al año.
- Revisar las planificaciones de los docentes periódicamente.

III. IDEARIO

7. Perfiles

- Crear y aplicar periódicamente, variados instrumentos de evaluación en los subsectores de Lenguaje-Comunicación y Matemática, para medir confiable y objetivamente los avances de aprendizajes esperados, y mapas de progreso en todos los cursos.
- Planificar y poner en ejecución planes de acción de remediales, para los aprendizajes esperados por lograr.
- Orientar a los docentes hacia la correcta comprensión y aplicación del Manual de Procedimientos Evaluativos del colegio.
- Orientar, apoyar y supervisar metodologías y estrategias, utilizadas por los docentes en el aula.
- Proponer y canalizar hacia la Entidad Sostenedora y Dirección del colegio, la adquisición de recursos y materiales didácticos y pedagógicos, para optimizar los logros de todos los subsectores.
- Revisar los libros de clases en referencia a: instalación de materias y consignación de evaluaciones.
- Confeccionar instrumentos de evaluación diagnóstica, plan anual y compromisos de gestión.
- Promover y desarrollar técnicas, guías de trabajo, que permitan el óptimo reemplazo de un docente ausente.

Coordinación Académica:

El equipo de Convivencia Escolar está formado por un docente a cargo, profesores de apoyo en Educación Parvularia y Enseñanza básica y una psicóloga. Sus funciones son:

- Elaborar e implementar los siguientes planes de trabajo:
 - a. Plan de gestión de la Convivencia Escolar
 - b. Plan de apoyo a la inclusión
 - c. Plan de Sexualidad, Afectividad y Género
 - d. Plan de formación ciudadana
- Revisión continua de la aplicación de los protocolos del reglamento interno.
- Planificar y coordinar las actividades de orientación educacional y vocacional.
- Fomentar en los estudiantes una actitud respetuosa, abierta y creativa.
- Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
- Planificar y coordinar las actividades cívicas que se celebran en el colegio.

III. IDEARIO

7. Perfiles

Perfil del Profesor o Profesora:

Los docentes son los encargados de ejecutar los programas de estudio en las diferentes asignaturas, con metodologías y estrategias, que produzcan aprendizaje en los alumnos. Asimismo, deben evaluar cuantitativa y cualitativamente los procesos de aprendizaje. Para ello debe:

- Conocer y adherir al Proyecto Educativo Institucional, Plan de Mejoramiento Educativo, Reglamento Interno, Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar respetando y desarrollando cabalmente lo que en ellos se establece.
- Conocer y aplicar el Marco para la Buena Enseñanza.
- Cumplir con las metas propuestas en los compromisos de gestión del colegio.
- Poseer una gran capacidad para respetar y escuchar a todos los alumnos en sus problemáticas y conflictos, en sus deseos y peticiones, etc., ayudándolos a resolverlas. Entregarles orientaciones o consuelo, cuando lo necesiten.
- Conocer los Derechos del Niño, y hacerlos cumplir.
- Ser prudente, reservado, solidario y leal. Mantener en todo momento un adecuado control emocional, de carácter y buen trato con sus pares, alumnos, apoderados y personal del colegio.
- Responsabilizarse de las horas clases y demás actividades escolares a su cargo.
- Manejar adecuadamente los elementos de trabajo que le sean asignados, para el cumplimiento de sus funciones.

- Mantener el orden y la disciplina durante las clases, e informar oportunamente a la Inspectora general, cualquier dificultad que se presente.
- Hacer el seguimiento de los estudiantes a su cargo en relación con asistencia, comportamiento y rendimiento académico. Informar a los estamentos que corresponda el incumplimiento de los alumnos, en referencia a lo señalado.
- Manejar adecuadamente los elementos de trabajo que le sean asignados, para el cumplimiento de sus funciones.
- Asistir a todos los Consejos a los cuáles sean citados, dentro de su horario de trabajo.
- Ser ejemplo permanente para todos los alumnos del colegio de: presencia, afectividad, respeto, responsabilidad, compromiso, tolerancia, trabajo y acción.
- Dar un trato justo y equitativo a los alumnos, sin evidenciar preferencias.
- Estimular a los alumnos a aprender, a partir de sus logros y progresos antes que desde sus dificultades.
- Debe mantener una presentación personal formal, sencilla, ordenada y pulcra.
- El profesor, deberá demostrar excelentes relaciones humanas con sus pares, y gran capacidad para el trabajo en equipo.
- El profesor, deberá utilizar eficazmente variadas metodologías y estrategias para lograr los objetivos de aprendizaje, y el desarrollo de habilidades, progresivamente.

III. IDEARIO

7. Perfiles

- Debe conocer, manejar y utilizar la tecnología de avanzada, tanto en lo administrativo, como en el desarrollo de sus clases.
- Debe buscar alternativas de capacitación, actualización y profesionalización para un mejor desempeño en su quehacer pedagógico.

Coordinación Académica:

El éxito de un Centro Educativo, no es sólo responsabilidad de profesores, alumnos, padres/apoderados o apoyo externo. Existe un sector dentro de las Unidades Educativas, que son los Asistentes de la Educación, que por su aporte y desempeño son de gran importancia en el colegio. Su labor es el soporte imprescindible de la labor docente y de los aprendizajes de los niños. Es también un soporte administrativo y de mantención de las condiciones higiénicas y de medio ambiente del establecimiento.

Los Asistentes de la Educación en sus diversas funciones administrativas, técnicas y de apoyo en la higiene, orden y seguridad:

- Conozcan y adhieran al Proyecto Educativo Institucional, Plan de Mejoramiento Educativo y Reglamento Interno.
- Tengan un trato afectivo y respetuoso con sus pares, con el personal docente, alumnado y apoderados.
- Sean responsables, honestos, veraces, comprometidos y con alto espíritu de servicio.
- Puedan personificar un ejemplo vivo y permanente de valores, modales y cortesía, para todos los alumnos del colegio.
- Tengan una presentación personal formal, sencilla y ordenada.
- Demuestren gran capacidad de trabajo en equipo.

Estudiantes:

El perfil de los alumnos implica un trabajo constante y de seguimiento de procesos, logros y el cruce de la axiología con lo académico.

El Colegio Sochides Renca, define el perfil de sus alumnos de la siguiente forma:

- Un alumno capaz de asumir la responsabilidad y exigencia académica con responsabilidad y excelencia.
- De manejar las competencias y aprendizajes claves, de todos los subsectores.
- Capaz de expresarse especialmente, en forma oral y escrita, su propio pensamiento.
- Un alumno capaz de aplicar lo aprendido a situaciones, desafíos y problemas nuevos que le depare el diario vivir.
- De relacionarse positivamente con los demás.
- De ser creativo, reflexivo, capaz de hablar y expresar sus sentimientos, ser consecuente en su sentir, pensar y actuar.
- Ser capaz de conocerse a sí mismo, manteniendo una elevada autoestima, autonomía, seguridad y con el constante reconocimiento de sus fortalezas y debilidades.

III. IDEARIO

7. Perfiles

- Demostrar con sus actitudes, una escala de valores bien definidos tales como: honestidad, veracidad, lealtad, solidaridad, afectividad, respeto, tolerancia y transparencia.
 - a. Valorar el estudio, y la educación, como medio de mejorar la calidad de vida, y de realización personal.
 - b. Brindar un trato digno, respetuoso y no discriminatorio a todos los integrantes de la comunidad educativa;
 - c. Asistir a clases; estudiar y esforzarse por alcanzar el máximo de desarrollo de sus capacidades;
 - d. Colaborar y cooperar en mejorar la convivencia escolar.
 - e. Cuidar la infraestructura educacional.
- Respetar el proyecto educativo y el reglamento interno del establecimiento.
- Demostrar con hechos, su conciencia ecológica, en pro de la conservación y mejoramiento del medio ambiente.
- Ser capaz de analizar y reflexionar, para la toma responsable de decisiones, de criticidad.
- Una persona capaz de modificar sus puntos de vista, cuando la justificación sea válida y confiable.
- Un alumno que impulse sus oportunidades de progreso, de proyección y de realización de vida, en un mundo tecnológico y globalizado.
- Una persona humanitaria, que tenga conciencia social, para ayudar y apoyar a los más débiles y necesitados, que les demuestre amistad y bondad.
- Personas que se desenvuelvan bajo los preceptos éticos y valóricos en el medio familiar, escolar y social.
- Personas que se sientan orgullosas e identificadas con sus costumbres y tradiciones, demostrando e inculcando respeto permanente por su patria.

Apoderados:

Son funciones de los apoderados y el Centro de Padres:

- Conocer y adherir al Proyecto Educativo Institucional.
- Conocer y respetar el Reglamento Interno.
- Fomentar la preocupación de sus miembros por la formación personal y desarrollo de sus hijos y/o pupilos, y en consonancia con ello, promover las acciones de estudio y capacitación que sean convenientes, para el mejor cometido de las responsabilidades educativas de la familia.
- Integrar activamente a sus miembros en una comunidad inspirada por principios, valores e ideales educativos comunes, canalizando para ello, las aptitudes, intereses y capacidades personales de cada uno.
- Establecer y fomentar vínculos entre el hogar y el establecimiento, que faciliten la comprensión y el apoyo familiar hacia las actividades escolares y el ejercicio del rol que corresponde desempeñar a los padres y apoderados, en el fortalecimiento de los hábitos, valores y actitudes que la educación fomenta en los alumnos.
- Apoyar la labor educativa del establecimiento aportando esfuerzos y recursos para favorecer el desarrollo integral del niño.
- Proyectar acciones hacia la comunidad en general, difundiendo propósitos e ideales del Centro de Padres, para comprometer la cooperación de instituciones y agentes comunitarios en la labor del establecimiento.
- Proponer y patrocinar en la Unidad Educativa, iniciativas que favorezcan la formación integral de los alumnos, en especial aquellas relacionadas con el mejoramiento de las condiciones económicas, culturales y sociales.
- Participar en programas de progresos sociales que favorezcan a la Educación y que protejan a los niños y a la juventud.

III. IDEARIO

7. Perfiles

Profesionales de apoyo:

- Conocer y adherir al Proyecto Educativo Institucional.
- Conocer y respetar el Reglamento Interno.
- Trabajar colaborativamente con el equipo directivo y docente

IV. EVALUACIÓN

Seguimiento y proyección del PEI

La evaluación del Proyecto Educativo Institucional, se realizará semestralmente, y como resultado anual, en la Cuenta Pública.

El seguimiento y monitoreo, será permanente y con utilización de pautas de evaluación.

Serán analizados trimestralmente avances y dificultades, para reformular o modificar lo no logrado.

El estado de avance se informará por escrito en Consejo de Profesores, al Consejo Escolar, al Centro General de Padres y Apoderados, y en reuniones de apoderados de todos los cursos.

Se informará en la Cuenta Pública a la Provincial de Educación Santiago Poniente, sobre logros y resultados del P.E.I.



Proyecto Educativo Institucional - PEI 2020



Fundación Educativa
María Isabel Órdenes Hidalgo
Colegio **Sochides Renca**



Proyecto Educativo Institucional - PEI 2020



Fundación Educativa
María Isabel Órdenes Hidalgo
Colegio **Sochides Renca**

